ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME
INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X] Cuota Número 5
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.0564 de 2022
Nombre completo del contratista: NANCY BORRERO NIETO.
Documento de identificación: 31.900.158 DE CALI
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 01/FEBRERO/2022	Fecha terminación 30/JUNIO/2022
Modificación(es) al contrato: Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No 4162.010.26.1.0564-2022 hasta el 30.06.2022 SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.0564-2022 por UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.968.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.872.000).	
Adición: Si al valor del contrato se le adiciona la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.968.000).	
Prórroga: El presente contrato presenta prorroga por un mes hasta el 30/JUNIO/2022.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.840.000	$1.968.000	$7.872.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1045228129 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8851496780 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: :27/ ABRIL/2022 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0564 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

1). Apoyó la planeación, realización y ejecución con la implementación del protocolo de bioseguridad adecuado en las actividades y atenciones presenciales que requiera El proyecto, organizando los grupos para las actividades físicas presenciales.

2). Brindó apoyo en la socialización cumpliendo con la bioseguridad y fomentando la cultura del autocuidado, en la asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el programa, que fueron necesarias para la creación de los grupos De trabajo y el desarrollo de las actividades presenciales y/o virtuales.

3). Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades y el compromiso de bioseguridad en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

4). Apoyó, realizó y presentó la consolidación del informe, plan de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto en los Reportes semanales y mensuales en la carpeta personal con evidencias virtuales y físicas.

5). Brindó apoyo cumpliendo con las normas de bioseguridad en las actividades operativas, logísticas o asistenciales del área de fomento conforme al proyecto de Actividad física y recreación con las jornadas de entrenamiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados en el contrato No. 4162.010.26.1.0564 de 2022.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali. Entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21/ JUNIO / 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.